



**Junta Vial Cantonal
ACTA ORDONARIA
SESIÓN N° 0001-20**

Reunión Ordinaria, correspondiente a la sesión número uno que celebra la Junta Vial Cantonal, el día nueve del mes enero del dos mil veinte, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con un minuto, quien preside es el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente de esta Junta Vial.

MIEMBROS PRESENTES

1. Sr. Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal.
2. Sr. Enrique Fallas Gamboa, Representante del Concejo Municipal.
3. Sr. Henry Quesada Estrada, Representante Síndicos Municipales.
4. Sr. Emmanuel Ceciliano Alfaro, Coordinador de Gestión Vial.

MIEMBROS AUSENTES

1. Sr. Francisco Vargas Fernández, Representante Asociaciones de Desarrollo.

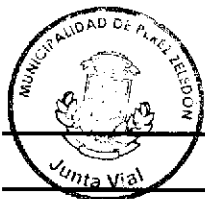
OTROS PARTICIPANTES

Roney Campos Calderón, Apoyo Administrativo

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura.
2. Aprobación de Acta: O-012-19
3. Modificación Presupuestaria: -PMP-001-20-PGV (Ley N° 8114)
-PMP-002-20-PGV (Crédito IFAM)
4. Informe Presupuestario Diciembre 2019
5. Asuntos Varios

Cierre Sesión





Artículo 1: Comprobación del quórum y apertura.

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez realiza la comprobación del quórum y brinda la bienvenida a los miembros presentes.

Se registra la ausencia del Señor Francisco Vargas Fernández, Representante Asociaciones de Desarrollo.

Artículo 2: Aprobación de Acta

A continuación, con el propósito de iniciar con la agenda del día, el señor Alcalde procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de la siguiente acta:

a. Acta Ordinaria N° 012-19

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos.

Artículo 3: Aprobación Modificaciones Presupuestarias

a. Modificación Presupuestaria PMP-001-20-PGV Recursos de la Ley N° 8114.

A continuación, el señor Presidente cede la palabra al señor Emanuel Ceciliano, quien brindará explicación de la Modificación Presupuestaria PMP-001-20-PGV, para posteriormente ser sometida a conocimiento y votación, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de este Proceso.

Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior a ser comentada por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: "Trasladar



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

PMP 001-2020-PGV

Solicitud de Modificación Presupuestaria

Fecha: 09/01/2020

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:

GESTIÓN VIAL

CÓDIGO DEL PROGRAMA			OBJETO DEL GASTO		SALDO DISPONIBLE	MONTOS REBAJAR	MONTOS AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	A	S	DETALLE	CÓDIGO				
001	2	4	MEJORAMIENTO DE SUPERFICIES DE RUEDO (1)	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	280,000,000.00	7,233,839.00	272,766,161.00
					#N/A			0.00
					#N/A			0.00
					#N/A			0.00
					#N/A			0.00
					#N/A			0.00



Junta Vial Cantonal
ACTA ORDINARIA
SESIÓN N° 001-20
09 de enero del 2020



III	2	1	Unidad Técnica (1)	0.03.04	Salario escolar	17,558,611.00		7,233,839.00	24,792,450.00
					#N/A				0.00
					#N/A				0.00
TOTALES						7,233,839.00	7,233,839.00		0.00

JUSTIFICACION: Se realiza este movimiento para dar cumplimiento a lo indicado en el OFI-0001-20-ARG emitido por el departamento de Recursos Humanos. Se indica que debido a modificaciones en los recursos asignados en el último tracto del año anterior. Se generaron cambios en el cálculo que estaban temporalmente fuera del momento de proyectar la dotación de recursos para el periodo 2020, motivo por el cual hoy es necesario hacer este ajuste. Saldos disponibles verificados al 09-01-2020. Si afecta al POA

Se aprueba con cuatro votos positivos la plantilla de Modificación, POA y demás documentos de respaldo correspondientes".

Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por medio de los órganos técnicos.

Se adjunta los documentos de la Modificación Presupuestaria.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
2020
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

SI REQUIEREN IMPRIMIR ESTA INFORMACIÓN PARA EFECTOS INTERNOS. PUEDEN COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LINEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS. NO SOLICITAR A LA OIR MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO		INDICADOR	META				RECURSOS			ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	
		ESPECÍFICO	GENERAL		1	2	3	4	PREVISTO	ASIGNADO	INFORMADO	TERRESTRE	AEREO
Desarrollo económico cantonal	Estratégica	Operativo	Mantener la contratación de al menos 45 puestos fijos en el programa de Gestión Vial con cargo a los recursos de Ley N° 8114 durante el periodo 2020	Cantidad de plazas fijas en Planilla contratadas en Gestión Vial en el 2020	50	50	50	50	Emmanuel Ceciliano Alfaro Cédula 1-1277-0078, Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	7,233,839.00	
Desarrollo económico cantonal	Estratégica	Mejora	Lograr la intervención de al menos un 15% de la Red Vial Cantonal de Pérez Zeledón inscrita en el departamento de Planificación Sectorial del MOPT durante el periodo 2020 tomando como referencia los datos suministrados para el SIM del 2019 durante el periodo 2020	Al menos el 15% de la red vial intervenida durante el año	40	40	60	60	Emmanuel Ceciliano Alfaro Cédula 1-1277-0078, Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	7,233,839.00	
SUBTOTALES						14		24				0.00	0.00
TOTAL POR PROGRAMA						47%		87%					
67% Metas de Objetivos de Mejora							20%		88%				
33% Metas de Objetivos Operativos							50%		50%				
3 Metas formuladas para el programa													





Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

San Isidro de El General
03 de enero del 2020
OFI-0001-20-AGR

Señor
Emmanuel Ceciliano Alfaro
Coordinador Proceso Gestión Vial Municipal
Presente

Asunto: Suma presupuestaria para reforzar.

Estimado señor:

Para el Presupuesto Ordinario 2020, al realizar la estimación en el código presupuestario 00.03.04 Salario Escolar, correspondiente a las remuneraciones provenientes de los recursos de la Ley 8114, se proyectó una suma de \$ 17,558,611.00 (Diecisiete millones quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos once con 00/100).

Al realizar los cálculos reales para el pago del Salario Escolar en el mes de enero 2020, la suma total asciende a \$24,792,450.00 (Veinticuatro millones setecientos noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta con 00/100).

Hay una diferencia de \$7,233.839,00 (Siete millones doscientos treinta y tres mil ochocientos treinta y nueve con 00/100), y realizando un análisis se deduce que al momento de que se proyectó para el Ordinario 2020, se hizo de acuerdo al comportamiento que venía reflejando esa retención en los primeros seis meses del periodo 2019, y en el segundo semestre se reforzaron sumas considerables tanto en Tiempo Extraordinario como en la partida de Jornales, lo cual viene a desequilibrar el gasto real a pagar.

En razón de lo anterior, le solicitamos realizar modificación presupuestaria, para reforzar la suma de \$7,233.839,00 en el código presupuestario III.02.01.00.03.04, de tal forma que se garantice contenido suficiente para poder hacer efectivo el pago de la retención de Salario Escolar del periodo 2019 a los colaboradores de Gestión Vial.

Cualquier consulta al respecto estamos en la mejor disposición

Atentamente,

GESTIÓN DE REMUNERACIONES, VALORACIÓN
Y DESARROLLO DE TALENTO HUMANO

JORGE ARTURO
HERNÁNDEZ
CARVAJAL FIRMA

Jorge Hernández Carvajal
Coordinador

Adjunto:

C. Alfaro

C. Alfaro, Hernández, Carvajal y Carvajal, Jorge, en copia para el expediente de la presente.



Teléfono (506) 2220 6728 Fax (506) 2771 2105
Correo electrónico: recursos humanos@mpz.go.cr Apartado postal 274-8000





Se aprueba con cuatro votos positivos la plantilla de Modificación, y demás documentos de respaldo correspondientes".

Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por medio de los órganos técnicos.

Artículo 4: Informe presupuestario Diciembre 2019.

A continuación, el señor Presidente detalla los datos contenidos en el informe presupuestario correspondiente al mes de diciembre del año en 2019, tanto en recurso IFAM como los recursos de la Ley N° 8114.

ESTADO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA DE GESTIÓN VIAL
PERIODO 2019
9 de enero de 2020

EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CRÉDITO IFAM

CRÉDITO IFAM

-1,963,254,396.013

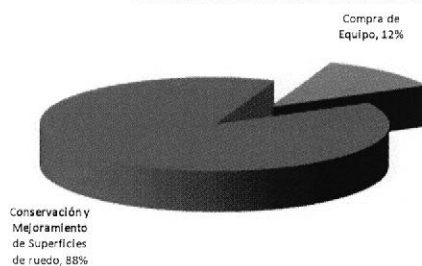
PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	%	SALDO ACTUAL	GASTO REAL	EJECUTADO + COMPROMISOS
Compra de Equipo	€ 461,000,000.00	€ 460,946,000.00	22.1%	€ 67,826,066.76	€ 383,120,933.24	€ 383,120,933.24
Conservación y Mejoramiento de Superficies de rudo	€ 3,539,000,000.00	€ 1,585,799,603.99	77.9%	€ 1,023,934,043.43	€ 561,865,560.56	€ 561,865,560.56
	€ 4,000,000,000.00	€ 2,036,745,603.99	100.00%	€ 1,091,759,110.19	€ 944,986,493.80	€ 944,986,493.80

53.60 % 46.40 % 46.40 %

Compromisos: € 0.00

PPTO EXTRAORDINARIO #1
PPTO EXTRAORDINARIO #2 (1,963,254,396.01)

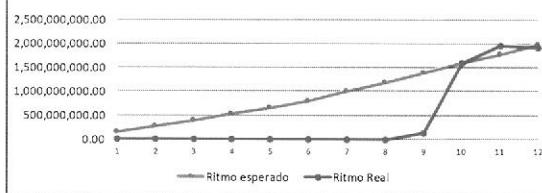
Distribución de Recursos 2019



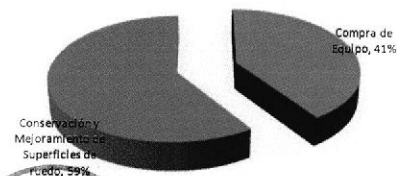
Con este ritmo de ejecución llegamos al:

16 de marzo de 2021

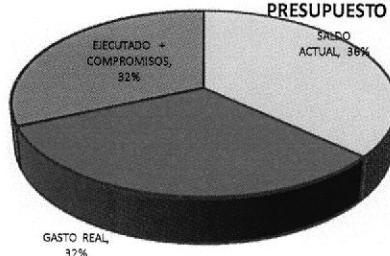
Ritmo de inversión



DETALLE EJECUCIÓN MÁS COMPROMISOS 2019



EJECUCIÓN MÁS COMPROMISOS PRESUPUESTO 2019



Junta Vial Cantonal
ACTA ORDINARIA
SESIÓN N° 001-20
09 de enero del 2020



ESTADO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA DE GESTIÓN VIAL
PERIODO 2019
31 de diciembre de 2019

RECURSOS LEY N° 8114

0.000

PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	%	SALDO ACTUAL	GASTO REAL	EJECUTADO + COMPROMISOS
Operación Unidad Técnica	€1,769,020,899.00	€1,399,751,196.76	34.4%	€30,438,936.08	€1,448,862,877.33	€1,369,312,260.68
Compra de Equipo	€223,600,356.00	€315,645,741.11	7.8%	€16,221,448.84		€299,424,292.27
Bacheo Mecanizado	€647,537,177.00	€755,703,351.10	18.6%	€3,251,483.52	€692,636,069.48	€752,451,867.58
Sistemas de Drenaje y Puentes	€326,153,993.00	€227,007,102.58	5.6%	(€0.00)	€173,144,726.52	€227,007,102.58
Conservación y Mejoramiento de Superficies de Ruedo	€903,000,000.00	€1,276,239,016.80	31.4%	€3,222,290.17	€955,126,941.17	€1,273,016,726.63
ACERAS 8114	€120,000,000.00	€89,988,066.00	2.2%	€793.28	€0.00	€89,987,272.72
Gestión del Riesgo	€20,000,000.00	€0.00	0.0%	€0.00	€0.00	€0.00
Sumas sin asignación presupuestaria						€0.00
	€4,009,312,225.00	€4,064,334,474.35	100.00%	€53,134,951.89	€3,269,770,614.50	€4,011,199,522.46
				1.31 %	80.45 %	98.69 %
				Compromisos: €741,428,907.96		

RECURSOS PROPIOS

PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	%	SALDO ACTUAL	GASTO REAL	EJECUTADO + COMPROMISOS
CAMINOS Y CALLES REC. MUNI	€299,992,932.00	€299,485,918.62	96.0%	€1,232,836.91	€285,761,408.60	€298,253,081.71
MEJORA Y MANTENIMIENTO	€12,593,057.00	€12,593,057.00	4.0%	€5,500,114.15	€0.00	€7,092,942.85
TOTALES	€312,585,989.00	€312,078,975.62	0%	€6,732,951.06	€285,761,408.60	€305,346,024.56
				2.16 %	91.57 %	97.84 %

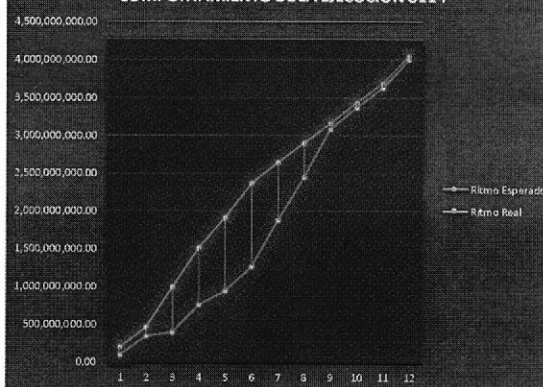
EJECUTADO
COMPROMISOS € 19,584,615.96

PPTO EXTRAORDINARIO #1 €48,657,397.23
PPTO EXTRAORDINARIO #2 €6,364,852.12

EJECUCIÓN MÁS COMPROMISOS
PRESUPUESTO 2019



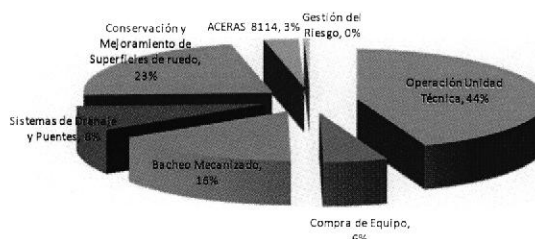
COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN 8114



Con este ritmo de ejecución llegamos al:

4 de enero de 2020

Distribución de Recursos 2019



Artículo 5: Asuntos varios

El Señor Alcalde abre el espacio para que los miembros de esta Junta Vial presenten algún tema en Asuntos Varios.

A continuación, Don Enrique consulta sobre el Plan Piloto expuesto por la Ingeniera Andrea Vargas Duarte, que fue aprobado por esta Junta Vial, para la implementación del método constructivo Geoceldas de Confinamiento Celular, además si se deberán asignar recursos para la adquisición de los materiales.

Al respecto Don Emanuel indica que la ingeniera se encuentra desarrollando del proyecto IFAM de asfalto sector plaza Sinaí – Bajo Dorotea, por lo que posterior, se espera avanzar en el proyecto mencionado, en cuanto a la adquisición de materiales, se analizará el disponible de recursos posterior a la elaboración de presupuesto de obra, con el fin de verificar el presupuesto disponible.

Don Henry indica estar satisfecho con el avance de construcción de la Alcantarilla de Cuadro sobre Quebrada Cherenga en San Pedro, se espera pronta conclusión de las obras.

Consulta las acciones ejecutadas en torno al tema denunciado en sesión anterior, sobre invasión al derecho de vía camino a San Pedro.

Don Emanuel indica que es un tema que ya se ha conversado con permisos de construcción, indica además que dicha invasión esta en una ruta nacional.

Don Enrique consulta con respecto al tema de la Fábrica de Adoquines.

A lo anterior Don Emmanuel informa que se han realizado valoraciones a fin de ubicar un punto factible para la instalación de dicha Fábrica, aunque de momento no ha sido posible.

**POR NO HABER MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESION.
AL SER LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS.**



Jeffry Montoya Rodríguez
Presidente



Emanuel Ceciliano Alfaro
Secretario

